

De un espectador

Impresiones parlamentarias

La esfinge

Después de la solemne sesión de apertura del día 14, el Congreso no tenía preparado que hacer.

Era necesario aprobar las actas, en número de 236 al menos, para que el Congreso pudiera funcionar. Se leyeron 238, entre ellas las de Artigas y Ayuso, como actas limpias.

Pero a requerimientos de Prieto que no quería dividir la Junta de diputados en dos castas hasta probar el reglamento y discutir las actas leves al menos, la Cámara acordó aplazar su constitución.

Se tomaron los diputados un asueto de dos días. Los catalanes, que tenían que ir a Cataluña a adelantar sus cosas, quisieron que dejara de haber sesión desde el miércoles 15 al martes 21. No prosperó el maquinismo catalán, y las Cortes se reunieron el sábado, con intención de aprobar al menos la parte del reglamento que se refiere a la discusión de actas, para aprobar o desechar éstas conforme a normas que los mismos diputados hubieran aprobado.

Y se procedió a discutir el reglamento, que quedó todo concluido y aprobado hasta el final.

En medio de aquella monotonía del articulado con sus apartados primero, segundo, etc, de vez en cuando saltaba una enmienda, cosa que animaba al parlamento y compensaba la expectación de las tribunas.

La primera fue la de hacer incompatibles a los gobernadores con el cargo de diputado, o viceversa. Se exceptuó el de Madrid, y hubo una atrevida enmienda que propuso que el cargo de diputado fuese incompatible con todos los cargos retribuidos y otra que lo fuese con los de alcalde y concejal, enmiendas que fueron desechadas con un mal disimulado renuncio a tanto propósito.

Otra fue la de un reaccionario que quiso incluir al gobierno provisional entre los que deben responder ante la Comisión de responsabilidades creada para la depuración de las dictaduras.

La Cámara reaccionó vivamente contra el reaccionario, distraído de agrario, que se quedó sólo con otro indefinido. Quiso Franco que se instalasen aparatos de radio para difundir los debates. Pero la Cámara quiere esta pacífica publicidad de las tribunas y la de la Prensa que tiene sus intereses creados. La esencia de todo es que el pueblo de Madrid, al oír alguna torpeza, no se revuelva contra el parlamento.

García Gallego, nuestro paisano el sacerdote del Burgo quiere que se amplíen los turnos de discusión, enmienda que no prospera. El parlamento tiene prisa, y parece que tiende a evitar los discursos y venir de acuerdo enseguida sin amplias discusiones.

Propuso el señor Rico, haciéndose intérprete de los penados de Burgos, un indulto para celebrar las Constituyentes; pero la Cámara entendió que debía aplazarse.

Y así concluyó la primera semana constituyente parlamentaria de la segunda República española.

La oratoria quizás no pueda prosperar. Y es que lo que pide la calle, y la Prensa, y la opinión, y los problemas latentes y el mar de fondo, es urgencia, paso firme y soluciones radicales y ciertas.

En este aspecto no sabemos todavía que rendimiento pueda dar. Tienen las Cortes un matiz

de conservadurismo de clase media, que había de salir perdiendo en sus posiciones si extiende al pueblo llano los beneficios económicos de una nueva estructura.

Pero estos hombres representan a un pueblo en grave apuro, y su interés personal está sólo a salvo si sirven a la opinión.

Las grandes sugerencias del interés espiritual y material ¿cuánto intentarán y cuánto podrán contra éstas Cortes o cerca de éstas Cortes? No se puede imaginar todavía.

¿Obedecerán a la disciplina de los partidos políticos nacionales? ¿Se inclinarán por la disciplina del sentimiento reginista? ¿Podrá la Iglesia atar las voluntades a su credo y disgregarla de la disciplina de los partidos? ¿U obedecerán éstos a sus ideales? ¿El interés creado sobre la tierra, sobre las industrias, sobre el comercio manejará a los Diputados? ¿O harán caso éstos a las ideas y a la opinión?

Este es el secreto de la esfinge y de su sonrisa de optimismo.

D. R. L.

La Confederación Hidrográfica del Duero

Don Eloy Marqués, vocal

Ha iniciado el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, una obra depuradora de las Confederaciones Hidrográficas, encaminada a que el dinero del Estado rinda el beneficio debido, sin que se distraiga buena parte de él, como ahora ocurre, en la maraña burocrática y en las fastuosidades técnicas. Para lograr esta finalidad van a ser transformadas las Confederaciones en mancomunidades, en las cuales, lo que pierda en autonomía el organismo actual, lo ganará en eficacia, pues el dinero será gastado austeramente y los riesgos no estarán presididos por el arbitrio caprichoso, sino que se atenderá a las conveniencias locales, pero coordinadas con la conveniencia de la economía nacional.

Para efectuar esta transformación los organismos directivos de las actuales Confederaciones se convertirán, modificados, en comisiones gestoras, encargadas de dar la estructura conveniente a las mancomunidades, y en la comisión gestora correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Duero, Soria tendrá un vocal, por haberlo recabado el diputado radical socialista por la provincia don Benito Artigas Arpón.

Para el cargo de vocal de la mencionada comisión, ha sido designado el agricultor e industrial de Burgo de Osma don Eloy Marqués, que figura políticamente en las filas del partido republicano radical socialista.

Los intereses de Soria estarán de este modo convenientemente representados en la Confederación Hidrográfica del Duero. Reciba el señor Marqués nuestra enhorabuena.

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos "La Voz de Soria" de

Nota cómica



Hombre Martínez... Vd. que era tan monárquico y tiene tanta influencia con la República, por qué no propone Vd. al Ministro que nos deje marchar con toda la paga como a los militares?...

Sugerencias

DOCTRINAS

No responde el partido Republicano Radical Socialista a la influencia de un jefe, a la decisión de un caudillo; el Radical Socialista, tiene como compromiso con la opinión un ideal. Por ello resulta pueril ese deseo, esa constante insinuación que se lanza a voleo, queriendo presentar al partido, cerca del cual giran todos aquellos que dentro de una ideología izquierdista pretenden llegar a la Gobernación del Estado republicano, como desunido y fraccionado.

Desmentida la especie por el señor Albornoz y convocado el Congreso Nacional del partido, los que proplan el descontento, debieran tener un poco de paciencia para ver lo que resultaba de este Congreso, en el que tienen muchos puesta la vista.

Resultado, que las fracciones más afines de las que constituyen las fuerzas que forman el Congreso de las Constituyentes, se van fusionando con el fin de presentar núcleos que puedan tomar en momento determinado las riendas del poder.

El Radical Socialista, que en el orden numérico es la fracción tercera en el Congreso, va a resolver dentro de breves días su actuación.

Tenemos que fianzar una vez más la creencia y sentar una vez más también la certeza, de que siendo un partido que no responde a un jefe, ni a un caudillo, el Radical Socialista se tendrá que atener a su Ideal, que es el único Norte, la única guía de esas fuerzas de izquierda.

En la natural y lógica orientación que los hombres, con arreglo a las enseñanzas que para el mejor régimen de las cuestiones nacionales hayan aprendido en la lucha por llegar a ostentar las representaciones con que se presentan, podrán escoger el camino que más cuadre con el mandato recibido. Cambiarán las ideas de los hombres, podrán inclinarse al grupo que individualmente pueda convenirles más; pero, en este aspecto, quien tal haga habrá faltado a la doctrina de su Ideal, con arreglo a la que fue nombrado representante.

En todo momento, aunque el rumor recogido y desmentido por quien puede desmentirlo, tomase cuerpo y fuese realidad; el partido republicano radical socialista, sería el tercer grupo en orden numérico que existiese en el concurso de fuerzas que toman asiento en las Constituyentes.

Sería el tercer grupo, porque los hombres fueron votados por

el pueblo, haciendo del Ideal bandera desplegada en que recoger las aspiraciones de la masa española que deseaba dar a su estructuración una forma con arreglo a su sentir.

El cambio de pensamiento de un personaje, no indicaría más que veledad en el orden de las ideas, de quien, abandonando el Ideal que fué su bandera, fuese a sumarse a otro grupo. Pero en ningún momento podría representar minoración de la fracción política.

Queremos hacer estas manifestaciones, para salir al paso da quien parece reflexionar de que en un partido se inicien separaciones. En un partido personal, en un partido que sigue las indicaciones de un jefe, en donde se tienen que someter a la disciplina que marca un caudillo, una separación es una baja. En un partido que se rige por sus Congresos, que toma aliento de un programa, una baja puede suponer una deserción, pero en ningún momento un resto de fuerzas.

Cumpla el desertor con su compromiso moral, renuncie el acta obtenida con el apoyo de las fuerzas de su partido, y si la voluntad de los electores le torna a su representación, representará al nuevo sector político al que se sume. Esa es la doctrina correcta en cuestiones políticas, que si en tiempos pasados nadie se empeñó en hacerlas seguir, en estos instantes de renovación, los partidos con fuerza y arraigo en la opinión, sabrán hacerlas efectivas.

Pero consideramos que no es necesario llegar a esos extremos. Lanzada una especie fué plenamente rectificada.

El partido Republicano Radical Socialista tiene anunciado su Congreso Nacional. ¿Porqué no esperar a lo que de él ocurra?

Más que aventurarse a lanzar noticiones en donde la opinión pueda estraviarse, es correcto esperar los acontecimientos.

Por otra parte, a los Radicales Socialistas se les abrirán las puertas de cualquier sector, ya que dentro de la ideología izquierdista y republicana, ninguno de sus miembros es un improvisado.

Mariño CABRUJA

PENSIONISTAS

La tramitación rápida de vuestro aumento de pensión, si a él tenéis derecho, la proporciona la Agencia de

ESTEBAN MARTINEZ
Plaza Mayor, 8, Soria

PINTOR
LUIS SERRANO
NUMANCIA 20 SORIA

Siluetas

El comandante Franco

Cuando el Comandante Franco se erguía con su enmienda desde la más alta fila de escaños en el lugar más centrado de la cámara, le temblaban la mano y la voz.

No dejó el Congreso de estar atento con él, y una ráfaga de simpatía corrió por las tribunas.

Pedía el comandante Franco vestido con un traje de color café, al lado la muleta, emocionada la voz, nevíosa la mano, que se pusiera instalación de radio para difundir las sesiones.

Un sentido de orden, a lo Miguelito Maurá, chico antojadizo, se apoderó de la Cámara. El miedo al pueblo de Madrid, el de las reacciones fulminantes, más terribles con este resacamiento de la pólvora espiritual que están haciendo las circunstancias y este implacable sol de julio, se apoderó de la mayoría.

La enmienda fué vergonzosamente desechada; pero hubo en su votación una nota simpática. La minoría del partido radical socialista, de donde es oriundo políticamente Franco, se alzó en la emisión del voto por la difusión. Y eso que Franco, con Balbontin, fueron disidentes.

Con ello quisieron hacer notar sin duda los radicales socialistas que aman la difusión de las ideas y no menosprecian la ideología ni los gestos del héroe que perdió su gorra en Cuatro Vientos y prometió venir por ella pronto y sin prisas.

Cuando vamos a salir, en el pasillo central vemos a Franco hablando con García Gallego, el canónigo de El Burgo. Este celebra haber coincidido con Franco en la libertad y en la democracia, y en el infortunio de ver desechadas sus respectivas enmiendas.

Nos contenemos de la tentación de intervenir. Después de una cortés despedida, Franco se entra apoyado sobre su mu-

leta entre las aspas giratorias de la puerta de salida. Entre los curiosos y sirvientes que esperan en la puerta, hay un movimiento de cariño y respeto.

El aviador patiquebrado, pequeño, pleno, condensación de la energía humana, marcha cojeando sobre su muleta, al aire casi la pierna izquierda, punteando suave, a entrar en uno de los autos que se alinean sobre la acera de enfrente.

Yo me voy meditando sobre el límite estrecho en que se mueven las mentalidades y los intereses de cada tiempo.

La monarquía no concibió que un héroe que había recibido la apoteosis universal, se inquietara e por su pueblo y por la República. La República no puede comprender que ese mismo héroe, que ayudó a su advenimiento, pueda pugnar por el bien común de la República y del pueblo.

Solo en la minoría del Partido Republicano Radical Socialista se comprendió y apoyó la enmienda de Franco. Esta minoría, con un ideario en líneas generales, pero nada rígido, puede llegar a ser el apoyo de esas ansias populares que el sábado representó mejor que ningún político ni parlamentario, el héroe popular a quien Miguelito Maurá, ese chico rebelde y mal educado en la decadencia de don Antonio, ha querido hacer pasar como un loco, como un genio destructor al servicio del mal.

El pájaro humano aliquebrado recobrará la admiración de su país. Y el miedo del pueblo a lo desconocido, y la credulidad a la difamación oficial propagada por la prensa tiene que ser contrapesada por la serena admiración de los que sabemos que cada cual obra por la razón de su razón.

También nosotros hemos padecido la calumnia oficial organizada. Y no podemos creer en ella.

D. R. L.

MADRID AL DIA

Se abre la sesión...

El día de Madrid condensado en una hora, lo ha sido la apertura solemne de las Cortes republicanas.

No había colgaduras en gran número; no lucía vistosos uniformes militares ni rodaban carrozas de historia y lujo, pero el entusiasmo imponente y desbordado de las muchedumbres prestaba al acto la verdadera solemnidad, que es la que da el amor cívico.

Al menos, por hoy, es evidente ese amor cívico en la mayoría popular de Madrid.

La gente quiere orden, este orden de hoy, del cual espera ilusiónada.

Se advertía en el exteriorizado júbilo del pueblo que éste sentía la grandeza formidable del momento, que con su júbilo se esforzaba como en impulsar y aligerar el paso siempre tarco, angustioso de la Historia.

Contaba el gran espectáculo de democracia con aquellos desfiles de las viejas Cortes morá quicas, antes «in illo tempore», la calzada estaba como harrida de bullicio, las tropas de gala, formaban una barrera inviolable, y el pueblo el verdadero rey, quedaba lejos, sin estar próximo a la gran fiesta política.

Hoy el pueblo, por vehemencia de su alegría y... por confianza y tierna credulidad, irrumpía en medio de la calle, se mezclaba con diputados y militares.

Contraste ciertamente nuevo, porque el miedo real, en aquellos actos oficiales de los últimos tiempos, cada día mermaba creaba y «militarizaba» más sus manifestaciones.

Día grande en Madrid. Tan grande, que todos los candentes problemas que nos preocupaban, y que enseguida volverán a preocuparnos, han quedado por unas horas borrados ante la mayor de las solemnidades políticas.

La emoción no estuvo solamente en las calles, cerca del templo de la ley, sino que llevó su vibración a los hogares, por medio del micrófono, durante el discurso del señor Alcalá Zamora.

Discurso sobrio y emocionado, austero y gozoso, el del Presidente del Gobierno provisional. Ciertamente fué digno del acto, y éste es sin duda, su mayor merecimiento. Discurso, añadimos, tal vez tanto como alegre, como fiado.

Don N. ceto dijo que se había hecho la última revolución política y la última y última revolución social. Oyéndolo sonrió, asintiendo el señor Domínguez y aplaudió largamente la Cámara.

No pongamos sobre la oficiosa afirmación ningún punto de escepticismo.

Contentos como el día, unánimes sin trabajo al optimismo ministerial...

Dijo el señor Alcalá Zamora que el día de hoy era el día más feliz de su vida. Ojalá el deseamos que lo haya sido también para España. José BRUNO

Un acuerdo impopular

En una de las últimas sesiones municipales se tomó el acuerdo de no hacer la rélebre calle entre la casa de Correos y las casas impares de la Avenida de 14 de abril. El Ayuntamiento creyó más conveniente vender los cercales a los dueños que los han venido disfrutando por un canon que oscila entre 37 céntimos y 1'12 pesetas por año.

Los antecedentes de la cuestión son los siguientes:

Un Ayuntamiento acordó hace algún tiempo vender los corrales y el pueblo de Soria en tiempos de otro nuevo revocó el acuerdo porque se presentaron al Ayuntamiento firmas de casi todos los vecinos de Soria solicitando la apertura de una calle desde el Espolón al Ferial por comodidad pública, para urbanizar uno de los sitios más hermosos de Soria y que están llamados a ser los más bellos de la ciudad cuando esté urbanizado el campo del Ferial y las Concepciones más bellos aun si se hiciera el trazado de una carretera desde el Canuelo al Ferial.

En tiempos del señor Brieva, siguiendo la táctica del anterior Ayuntamiento se acordó la apertura de la calle y al constituirse el actual Ayuntamiento que por ser de elección popular debía anteponer a todo el interés general. Se adopta el acuerdo de abrir la calle, de vender los célebres corrales a quienes los han venido disfrutando por el canon dicho; de no obligarles a edificar más que al solar del Espolón y al de arriba, de crear un paso de cuatro metros para que los carruajes de Correos entren al edificio por el Ferial y en su caso dejar un paredón de cuatro metros en el Espolón entre la casa de Correos y la construcción que se haga en el solar, efectuado uno de los sitios más bonitos de la ciudad.

El acuerdo no puede ser más desatendido. Adoptado tan unánimemente implica una falta de respeto al interés general que obligará al vecindario a manifestarse protestando contra el Ayuntamiento y pidiendo con sus firmas que se anule ese acuerdo y que en lugar se adopte otro más coincidente con las aspiraciones de la ciudad.

LA VOZ DE SORIA que ya formuló anteriormente su protesta, la reitera hoy y se solidariza con la actitud de protesta que reina en toda la ciudad contra el Ayuntamiento, por haber adoptado el acuerdo a que nos referimos.

Vendo por encargo, un regio despacho de escritorio por la mitad de su valor, y otros muebles de segunda mano. Informes: Taller de BLASCO (Patio de la Escuela de Artes y Oficios) ADUANA VIEJA, 23 SORIA

FOOT-BALL

El domingo se jugó el anunciado partido de foot ball en el campo de Santa Bárbara entre los equipos «C. D. Urbión» y una selección del «Deportivo Soriano y Aguila Roja»

El «C. D. Urbión» venció por el amplio margen de 10 1.

Se alinearon en la siguiente forma:

- C. D. URBION
- Iapuerta De la Cruz, Asensio Martínez, Guzmán, Dominguez, Gallego, Hernández, Marin (J.L.) Marin (I), Arciniega
- DEPORTIVO SORIANO Y AGUILA ROJA
- Ruiz Sixto, Vitin González, Negrodo Moisés Luisito, Madurga, Blanco Bata y Chirri

MISCELANEA ECOS Y NOTICIAS

Para despertar a un muchacho le cuegan de una viga

SALAMANCA.—En el pueblo de Espino de la Orbada un labrador sorprendió durmiendo a su criado Manuel López, de catorce años. Para despertarlo se le ocurrió la idea de llamar a otro criado suyo, y juntos los dos ataron al infeliz una cuerda al cuello y le colgaron de una viga, hasta que el muchacho, medio asfisiado, fué descolgado en lamentable estado.

Cumple la condena y no quiere abandonar la cárcel

VITORIA.—Se ha registrado un hecho pintoresco en la cárcel. El jefe de la misma, señor Mur, puso en libertad al detenido Patricio Zubizar, de setenta y dos años, y éste se negó a salir, pues allí, decía, se encontraba admirablemente. «¿Adónde voy—decía—con mis años y con éste calor que hace? Déjeme aquí.»

Patricio no abandonó la prisión sino después de improbos ruegos del señor Mur, que al fin consiguió convencerle.

El palacio presidencial

Para dedicarlo a residencia del Presidente de la República se ha pensado en el palacio del marqués de Larios, en el paseo de la Castellana, y ya se han iniciado las negociaciones para su adquisición.

El palacio ocupa totalmente la manzana formada por el paseo y las calles de Lista Villanueva y Serrano, y tiene un espléndido parque.

La propiedad pide ocho millones de pesetas, y el gobierno pide una importante rebaja.

No es la primera vez que se piensa en este palacio; ya el año 73 don Emilio Castelar intentó su adquisición con el mismo fin, cuando se llamaba el palacio de Argüelles.

Para residencia veraniega del Presidente se habilitará el Palacio de El Pardo.

Las Cortes no van a El Escorial

Al salir el señor Prieto del despacho del Presidente dijo a los periodistas que había tratado con él del proyecto de que se habló de trasladar las Cortes al Escorial; pero que el criterio del Presidente era absolutamente contrario a este propósito, que quedaba, por tanto, abandonado.

El señor Prieto añadió que no se había hecho ningún preparativo a este efecto.

Comisiones nombradas por la minoría radical socialista

La minoría radical socialista ha hecho los siguientes nombramientos para las distintas comisiones de la Cámara:

RESPONSABILIDADES: Ortega y Gasset, Valera, Abeytua, Sánchez Prados y Gomarín.

REFORMA AGRARIA: Barres, Ballester, Torreblanca, Valera, Villa, Vilatella, Moreno Galysche, Artigas, Azarola, López Goicoechea y Martínez Jiménez.

REFORMA CONSTITUCIONAL.—ESTRUCTURA NACIONAL: Aldásoro, Andrés, Fariás, Marcelino Domingo y Azarola. Nacionalidad: Ruiz de Villa, Díez Fernández y Alas. Derechos y deberes de los españoles: Botella, Barres, Navarro y Valera. Presidencia de la República y Gobierno: Barza, Abeytua y Botello. Justicia: Albornoz, Goicoechea y Brea. Hacienda: Azarola, Ruiz del Río, Guallar, Salmerón y Moreno Galvache. Garantías de la Constitución: Vargas, Gomarín, Granados y Artigas. Comisión de carácter general sobre la Constitución: Marcelino Domingo, Albornoz, Botella, Valera, Ortega y Gasset, Bordon, Barza y Salmerón.

La Comisión agraria

En el ministerio de Trabajo se reunió ayer mañana el pleno de la Comisión agraria para examinar el anteproyecto de reforma que ha redactado la Subcomisión.

Aunque la reunión invirtió bastante tiempo en el examen de todos los artículos, no quedó terminado el estudio de ellos.

En cuanto finalice el trabajo de examen del articulado la Comisión lo elevará al Gobierno para que, si lo acepta íntegramente, lo apruebe en uno de los próximos consejos.

Un obrero muerto y dos heridos

MADRID.—Esta mañana ocurrió un sensible accidente del trabajo a consecuencia del cual resultaron un obrero muerto y dos heridos, uno de ellos de gravedad.

En los solares donde estuvo enclavada la Plaza de los Momentos se están realizando obras de vaciado para la construcción de nuevas fincas, y en esas obras trabajan buen número de obreros.

Varios de estos se ocupaban en desmontar un gran bloque de terreno rocoso, cuando de improviso aquél se desplomó, sepultando a tres obreros. Inmediatamente los compañeros procedieron al salvamento de aquellos, logrando extraer con vida a dos de ellos, llamados Tomás Danvila Alvarez de 63 años, don iiliado en la calle de Iú, 5, y Carlos Vilches Alcalde, de 49, que vive en Ferraz 71

Rectificación

Al dar cuenta en nuestro número anterior de la verbena que el próximo día 25 se celebrará en Molinos de Duero, decíamos que los beneficios que se obtengan de dicha fiesta se destinarán a los obreros sin trabajo de dicha localidad, cuando en realidad, serán destinados a los sin trabajo en general.

Conato de incendio

El domingo último sobre las siete de la mañana se declaró un conato de incendio en la fábrica de j-bón propiedad de nuestro estimado amigo don Iluminado Beltrán.

La cosa no tuvo importancia y pudo fortunadamente sofocarse en el acto. Los bomberos estuvieron rápidamente en el lugar citado.

Biblioteca popular

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha sido concedida a la Asociación de Dependientes de Comercio de Soria y su provincia una Biblioteca Popular.

Felicitemos a la Asociación por esta importante mejora.

Aprendiza adelantada se necesita en la sa: trefía GIMENEZ. Plaza Ramón Benito Aceña 12.

Un nombramiento

Con gran satisfacción hemos leído en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» que ha sido destinado nuevamente a prestar sus servicios en la Caja de Recluta de Soria, nuestro querido amigo, don Manuel Cotarelo Lombardero. Suboficial del Ejército. Enhorabuena.

Falocimiento sentido

El pasado día 18, falleció en nuestra ciudad la distinguida señora doña Josefa Vila Pinell, viuda de Jesús Vicén, que contaba con generales y merecidas simpatías.

Reciban sus hijos Aurelio y José, así como los demás familiares de la finada el testimonio de nuestro sentido pésame.

Las ferias de Vitoria

En dicha importante ciudad se celebrarán durante los días de las próximas ferias las siguientes corrias de toros:

Día 5. Seis de Abaserrada, para Marcial Lalande y Vicente Borrera.

Día 6. Toros de Martínez, para Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 7. Ocho toros de doña Carmen de Federico, para Lalande, Bienvenida, Or.eja y Barrera.

Permisos a los funcionarios

Se ha publicado la siguiente orden circular de la Presidencia del Gobierno.

«En cumplimiento de acuerdo del Consejo de ministros celebrado el día 7 de los corrientes, los departamentos ministeriales concederán permiso para ausentarse de su residencia oficial a los empleados de la Administración central y provincial que lo soliciten desde el 15 del corriente mes de Julio al 15 de próximo Septiembre, estableciendo al efecto dos turnos para asegurar los servicios oficiales, que deberán quedar atendidos».

Concierto musical

Organizado por el Ateneo de Soria, se celebró el pasado viernes a las diez y media de la noche en los salones del «Cine Ideal» un concierto musical, como homenaje a los llorados maestros Albéniz y Granados.

Los excelentes artistas Eduardo García Beitia y Davino Eguía, interpretaron magistralmente, diversas obras de los referidos compositores cosechando grandes aplausos.

Felicitemos al Ateneo y a los jóvenes músicos sorianos señores Eguía y García.

Casa se vende en la calle de Santa María, la señalada con el número 13, de esta capital.

Para tratar don Fermín Martínez Ballero, Real, 75, Soria. 13

Una huelga de operarias

En la fábrica de medias que la señora Viuda de E. Martínez, tiene instalada en nuestra ciudad, las operarias se declararon en huelga días pasados.

Sin meternos a juzgar el asunto, entendemos que las peticiones de los obreros deben ser atendidas, solucionando el conflicto sin represalias por una u otra parte.

Reumáticos

HOTEL DEL BALNEARIO DE ARNEDILLO.—Precios moderados, excelente trato, todo confort.

Excursión escolar

El pasado miércoles llegaron a nuestra ciudad acompañados de sus maestros don Pablo Sanz y doña Bruna Borobio, cuarenta niños y niñas de las escuelas de Agreda.

Visitaron cuanto de notable tiene nuestra capital, regresando por la tarde a sus casas encantados de la excursión realizada.

Acompañando a los excursionistas vinieron los concejales de dicha villa don José Sevillano y don Vicente Pelarda.

Nombramiento

El digno Cejero de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, don Dionisio Medina, ha sido nombrado director de dicha entidad bancaria en Burgos.

Sentimos la ausencia de tan caballeroso funcionario y le deseamos que siga obteniendo merecidos ascensos en su carrera.

Antonio Cabrerizo

Medicina general.—Partos Consulta: de 11 a 1 Canalejas, 21, 3.º

Una carta de Alianza

El Comité de Alianza Republicana de Soria, nos envía una carta contestando a don Marcos Bueno, de Agreda, en la que entre otras cosas que nos interesan para aclarar el asunto a que aquí aludía dicen lo siguiente:

Sr. Director de LA VOZ DE SORIA.

Muy distinguido señor nuestro: En contestación a una carta abierta de don Marcos Bueno publicada en el último número le agradeceremos publique las adjuntas notas.

Dándole gracias anticipadas quedan suyos afectuosos, atentos, s. s.

EL COMITE DE ALIANZA REPUBLICANA.

1.º Que este Comité se limitó a cumplir los acuerdos de la Asamblea del día 8 del actual mes, en la que fué elegido, no existiendo Presidente y siendo el señor Royo, uno de los individuos del mismo, teniendo igual jerarquía que los demás que lo integran, habiéndose limitado como miembro del mismo a firmar la comunicación, dando traslado del acuerdo al interesado.

2.º Que por una sola vez y por atención personal al señor Bueno, nos dirigimos a la prensa sobre cuestiones de régimen interior de partido para hacerle presente que puede dirigirse directamente a este Comité en la seguridad de que se le contestará, ya que es una cuestión a ventilarse entre Alianza Republicana y el citado señor, sin que para nada le interese al público.

Caminos vecinales

Ayer se hizo cargo la Comisión gestora de la Diputación representada por los señores Pacheco y Perez Sevilla de los carruajes de Almajano a Adhuela de Periañez y de Devanos a Agreda.

Quedan por lo tanto 480 kilómetros de caminos en conservación.

Asistió a la entrega el señor Ortiz, Ingeniero de caminos de la Diputación, el señor Guardo, Ayudante de Vías y Obras y el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia.

Debemos alentar y alentamos al estudio de muchos caminos caminos necesarios, que pueden conjurar en gran parte la crisis de trabajo en la Provincia.

Lloyd Sabaudó

Compañía de Navegación Para informes en Soria MARTIN G. JODRA

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31 —
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre Sr. don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artillo, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS
4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Paiaicio de los Condes de Cómara

No se detenga usted.

Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO

Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Discusión de Actas

Copiamos de «El Sol»
El señor Aynso y las actas de Jaén y Avila

Refiriéndose anoche el diputado federal señor Aynso a la discusión de las actas de Jaén y Avila, en la que impugnará algunos puestos basándose en la incompatibilidad, según él manifiesta, de los elegidos, dijo que por ese camino jamás podrá ser diputado un hombre desconocido, pues bastará que un presidente de Audiencia o un gobernador quieran serlo para que su influencia lo arroje todo y no salgan triunfantes los candidatos que no tengan cargos públicos.

De «Ahorá»
Sesión del día de ayer
El señor AYUSO explica su voto particular en el dictamen de la Comisión que se basa en que uno de los candidatos triunfantes tiene la incompatibilidad de ser inspector de enseñanza.

El señor BUYLLA defiende el dictamen de la Comisión diciendo que eso no puede ser una incompatibilidad.
El señor LLOPIS dice que no se puede fundamentar una incapacidad en el hecho de ser inspector de enseñanza. Un inspector de enseñanza es un funcionario del Estado y no del Gobierno. ¿Qué inconveniente, pues debe haber en que venga a la Cámara?

Interviene el señor LEIZAOLA para insistir también en que los inspectores de enseñanza no solo no deben ser eliminados, sino, por el contrario, a ser aminorados, puesto que su opinión es de un gran interés para las Cortes en muchas cuestiones.

El señor AYUSO rectifica brevemente, pero dice que no retira su voto particular.
La Cámara no toma en consideración el voto particular y se aprueba el acta de Avila.

Calefacciones modernas

HERMUSI
Centrales y por pisos
Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo
Aduana Vieja, 35.-SORIA

LABRADORES!

Si queréis economizar dinero al hacer vuestras compras en hilo, sisal para máquinas; vendas para la mies, y todo lo concerniente para la siega con: sultar precios en

Casa JESUS DIEZ
CANALEJAS, 21.-SORIA
Alpargatas de goma, precio increíble
Artículos para Zafatos
Lema: venta máxima; utilidad mínima.

SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Soria

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TRASMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Indulto de pago de cuotas

El decreto sobre indulto de pago de cuotas dispone que los preceptos del decreto de 25 de abril pasado son de aplicación a los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1929 y anterior que en la actualidad tienen legalizada su situación militar como acogidos a los decretos de 24 de marzo de 19.6 y 26 de octubre de 1927, y, por tanto, quedan dispensados de pagar las cuotas anuales mientras estén sujetos al servicio militar, sin que en ningún caso puedan solicitar el reintegro de las cantidades abonadas.
Esta exención se hará sin previa petición de los interesados. Los pertenecientes a los reemplazos de 1930 y siguientes, que tengan concedidos los beneficios del decreto de 26 de octubre de 1927, seguirán rigiéndose por los preceptos del mismo y, por tanto, obligados al abono de las cuotas que se comprometieron a satisfacer.

La sustitución de las Confederaciones hidrográficas

HUESCA.—En la Diputación se han reunido las fuerzas vivas de la provincia, acordando cursar el siguiente telegrama:
«Convocados por la Cámara de Comercio, se han reunido representaciones de la Diputación, Ayuntamiento, Asociación de Labradores y Ganaderos, Cámaras de la Propiedad Urbana, Minera y Turismo del Alto Aragón, Sindicatos de los Pantanos de Argus y Belsúe, Asociación Patronal, Asociación de Dependientes de Comercio, Agrupación Republicana y todos los círculos de recreo, acordando por unanimidad felicitar al ministro de Fomento y adherirse a la orientación y normas del decreto acerca de la creación de las mancomunidades, sustitutivas de las actuales Confederaciones hidrográficas.»

Una ley de defensa de la República

El ministro de Gobernación, después de su intervención en el debate de las actas de Sevilla, anunció a los periodistas que someterá al Consejo de esta tarde un proyecto de ley de defensa de la República, como medio de evitar y combatir, principalmente las campañas anarcosindicalistas. Este proyecto de ley deberá ser rápidamente tramitado por la Cámara y con carácter de urgencia, en el caso de que así lo acuerde el Consejo de ministros.
A este propósito se refirió el ministro de Trabajo, cuando poco antes comentaba los sucesos desarrollados en Sevilla, al decir que el Gobierno, con el concurso de las Cortes, tendría que adoptar una medida enérgica de carácter general.

Los franciscanos de Ubrique

UBRIQUE.—Los frailes franciscanos, que abandonaron su residencia en ésta a raíz de la quema de conventos y regresaron de nuevo, han abandonado definitivamente este pueblo ante el temor de posibles desórdenes saliendo sin ser vistos por nadie.

Tranquilidad en Sevilla

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que, según le comunicaba el gobernador de Sevilla, hay completa tranquilidad en la población.
Algunos elementos revoltosos se han refugiado en las azoteas, en el barrio de la Macarena, pero la fuerza pública los tiene sitiados.
Se han practicado más de 150 detenciones.
Esta noche es posible que se originen algunos incidentes en Alcalá de Guadaíra, porque se han enviado a dicho pueblo la fuerza necesaria para practicar una rigurosa requisita de armas.
El gobernador ha tenido noticia de que los elementos que acudieron al doctor Vallina preparaban en Alcalá de Guadaíra una manifestación con el ánimo de dirigirse a Sevilla, y al efecto ha sido enviado a aquel pueblo suficiente número de Guardia civil y de Seguridad para que practique cuantas detenciones sean necesarias, incluso la del doctor Vallina.

Los proyectos de Reforma Agraria

Se preguntó al ministro de Justicia si sería sometido en breve a la deliberación de las Cortes el proyecto de Reforma Agraria.
—Todavía no puede saberse — respondió el señor de los Ríos; pues aunque el anteproyecto de la subcomisión sobre latifundios ha sido aprobado por el Pleno en la sesión del miércoles y después ha de ser objeto de estudio por el Gobierno. También habrá de dictaminar sobre ello, cuando se presente a las Cortes, la Comisión parlamentaria correspondiente; pero, de todas formas, yo no creo que se tarde mucho, en su presentación.
Otro proyecto que será terminado en breve, es el que se refiere al crédito agrícola, con lo que se pretende conjurar la actual situación de Andalucía. A este proyecto va unido el de creación del Instituto de colonización, de amplia envergadura, con cuyo organismo se espera se solucione el problema social obrero. También estudia la Comisión los proyectos referentes a los bienes comunales y a las cargas reales que gravan la propiedad.
Según nuestras noticias, se espera que en la sesión plenaria de mañana quede aprobado

por la Comisión agraria el proyecto sobre los latifundios, aunque hay presentado varios votos particulares.

Un enorme bloque de piedra sobre el puente del ferrocarril

ZARAGOZA.—Durante la pasada noche, entre los pueblos de Fayón y Nonaspe, se desprendió un enorme bloque de piedra de la montaña sobre el puente del ferrocarril de la línea de Madrid a Barcelona.
Uno de los soportes del puente sobre el Ebro quedó casi hundido.
Asusta pensar si el accidente ocurre al pasar uno de los muchos trenes que circulan por dicho puente.
Por esta causa quedaron detenidos en Caspe los trenes expresos de Madrid números 806 y 400 y el correo número 810.
La avería tardará en quedar reparada unos quince días.
El servicio se hará por Lérida, utilizando la línea del Norte.
No han ocurrido desgracias personales.

El Sr. Largo Caballero y las soluciones políticas

El señor Largo Caballero sostuvo ayer con un diputado el siguiente diálogo:
—¿Ha leído usted las declaraciones del ministro de Fomento publicadas en «El Sol»?
—Las he leído. Me han parecido de gran interés.
—¿Qué dice usted del plan político que en ellas se sugiere?
—De eso nada puedo decir. Nada digo. Sería tanto como prejuzgar la tarea del Presidente de la República. Sería como mermar su independencia de criterio o como ejercer de antemano una coacción. Primeroelijamos el Presidente, y después dejemos que ejerza su facultad de designar la persona que ha de formar el Gobierno definitivo, dirigiéndose al grupo parlamentario que mejor le parezca. Esto es lo que a nosotros nos compete ahora. Callar, esperar y laborar por la consolidación de la República.
Es indudable que es necesario hacer algo que spacigue los ánimos como es debido. Que vuelva todo el mundo a su verdadera misión. Que todos se ajusten a la ley.

Los diputados cobrarán sus dietas por anticipado

Hoy o mañana comenzará en el Congreso el pago de las dietas a los diputados que tienen aprobada el acta. El abono se hará por mensualidades adelantadas, alterando con ello la costumbre que se estableció en Cortes pasadas de abonar las dietas después de devengadas.

Estallan varias docenas de explosivos en la torre de la iglesia

ZAMORA.—En el pueblo de Sreñafio de Sanabria, cuando se celebraba la fiesta del Carmen, se hallaban sobre la torre de la iglesia varios jóvenes disparando bombas y cohetes y volteando las campanas. Terminados 25 docenas de explosivos. Por un descuido se inflamaron éstos, produciéndose una horrible detonación, a consecuencia de la cual volaron los balconcillos de la torre. El joven de 23 años José Prada García, que se hallaba volteando las campanas, resultó horriblemente mutilado. También se hallan en gravísimo estado Vicente Prada Granada, José López Renesal y Angel de Prada. El suceso ha producido enorme impresión.

Un incendio destruye trescientas casas y causa varios muertos

PRAGA.—En un pueblo de Eslovaquia, Vadet, se declaró un voraz incendio. Las llamas han destruido casi por completo el pueblo, de cuyas 570 casas apenas quedan 200 en pie.
Durante los trabajos de extinción hubo algunos heridos, y se teme que haya varios cadáveres entre los escombros.

Madrid (61)

Noticias de Fomento

El ministro de Fomento, señor Abarca, hablando con los periodistas ha manifestado que una numerosa Comisión de obreros seleccionados de ferrocarriles le ha visitado para testimoniarle su agradecimiento por las últimas disposiciones dictadas en su favor.
También ha estado a visitarle el director de la Compañía del Mediodía para darle detalles relacionados con la incorporación de aque los.
—Con motivo de su reciente decreto sobre las Confederaciones Hidrográficas, el ministro está recibiendo gran número de felicitaciones.
—A manifestado que al Consejo de esta tarde se propone llevar para estudio de sus compañeros, un amplio plan de obras públicas que comprenderá la construcción de carreteras y caminos en muchas provincias, obras hidrográficas, etc. con las cuales se mitigará la crisis obrera, a la vez que se realizarán obras de verdadera urgencia y de apremiante necesidad.

Velada teatral

En breve se celebrará, por distinguidos elementos de nuestra ciudad, una velada teatral.

La lotería nacional

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han resultado agraciados con el primer premio el número 26.682-Madrid; segundo premio 36 708-Huelva; tercero 10.101-B.celona-Madrid; cuarto 27.112 Valencia.
Otros números premiados: 38.854; 54.040; 40.443; 37.665; 20.235; 6.581; 22.412, 14.834 12.113; 33.250; 33.068; 31.862; 23.023; 28.515; 17.592; 36.064; 799; 16 782; 40.823 y 19.044.

Los sucesos de Sevilla

El ministro de Gobernación hablando de los sucesos de Sevilla ha manifestado que al verificarse el relevo de las fuerzas que prestan servicio en las calles de dicha población se produjeron algunos alborotos, produciéndose la consiguiente alarma. Rápidamente acudieron las autoridades, obligando a los comercios a abrir sus puertas, y disolviendo los guardias a los alborotadores.
El doctor Vallina, fué detenido y encarcelado en Alcalá de Guadaíra, cuando arengaba a los campesinos.
Las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia, dicen que la Guardia civil está repeliendo constantes colisiones y cree que el ministro con las enérgicas medidas adoptadas, mañana renacerá la tranquilidad.
En Alcoy, donde también se temían alteraciones de orden público, no ha ocurrido nada merced a las precauciones tomadas por las autoridades, reinando tranquilidad.

El Comandante Rexach

El director general de Seguridad, ha manifestado que al enterarse de que el aviador señor Rexach, se proponía atravesar la frontera francesa en una avioneta, dió orden de que se averiguara si dicho aviador tenía el pasaporte correspondiente y si la documentación de la avioneta era completa. Comprobado que carecía de dicho documento, el señor Galarza ordenó que el aparato fuera precintado.
Entonces el aviador se dirigió al Gobierno civil de San Sebastián, sosteniendo con el director de Seguridad un diálogo muy violento, insolentándose contra el señor Galarza, el cual ha remitido al Juzgado el texto tiquigráfico del diálogo, ordenando el Juez que fuese detenido el señor Rexach por desacato.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.
Préstamos con pignoraion de trigos y otros cereales
Canalejas, 25 y 27. SORIA

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41 — SORIA
RAYOS X
Medicina general Cirugía general
Don Primo Martín Contreras Médico de Covalada Consulta de 11 a 1 LUNES Y JUEVES
Don Luis Santa María Ex Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de «La Voz de Soria»

La Voz de Soria
Periódico independiente. Fundado en 1921
Defensor de los intereses generales.
Se publica MARTES y VIERNES
Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.
Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.
C Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.
PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas AÑO

Redacción y Admón, B. Robles, 10

Política austera

De las confederaciones y sus cosas peregrinas

Mi artículo sobre las Confederaciones Hidrográficas, en apoyo de la obra saneadora que ha comenzado el ministro de Fomento, provocó alguna marejada. Lo reprodujo «Heraldo de Aragón» y le puso unas líneas de cabecera, en las que se tocaba a rebato para que alguien contestase a las acusaciones que yo formulaba. Además, se pretendía dejar sentado que, mientras un alto funcionario de Fomento (el delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya) hacía la crítica severa de las Confederaciones, no se permitía acudir en auxilio de la del Ebro, a los funcionarios de la misma.

Inexacta esta última afirmación. El primer artículo que se «disparó» precisamente contra la obra del ministro de Fomento, lo suscribió el señor Marraco, secretario de la Junta de gobierno de la Confederación. Otros, con vínculos económicos con la misma entidad, suscribieron en igual sentido. Lo había hecho también el señor Lorenzo Pardo, padre de la criatura, que ha resultado menstruosa con todo de estar bien concebida. ¿Cómo lamentarse de que un alto funcionario de Fomento, además diputado de la nación, escribiera haciendo la crítica de las Confederaciones? En contra de lo que se ha pretendido, fui yo contradictor de los revelados contra la reforma. Y ya era hora de las contradicciones, pues obra de la Dictadura la Confederación del Ebro, ha querido seguir viviendo libre del aire de la calle, como flor de estufa.

Conviene, por consiguiente, seguir volteando las entrañas de las Confederaciones, particularmente las de la del Ebro, que es la de mayor edad. Al paso ha salido una maniobra política, y algo más: la irritación de los bienhallados con el viejo sistema, que hay que sanear mediante profundo drenaje. Una maniobra aquella enderezada contra un partido: el radical socialista, partido de nuevos procedimientos y de una ética que alarma a los viejos cotarros. No era concebible, por ejemplo, que un ministro que iba a ser candidato por una circunscripción diera en la resolución, en vísperas de elecciones y de acuerdo con los imperativos de su conciencia, de acometer reformas fundamentales que pudieran provocar un falso ambiente hostil a su candidatura. Y, sin embargo, eso lo ha hecho el ministro de Fomento, cuando ya había sido proclamado candidato por Zaragoza. Y como hay una correlación entre la ética política del ministro de la República y el anhelo de las masas no complicadas en sordidas colaboraciones, ese ministro radical socialista ha visto refrenada su gallarda actitud espiritual en el voto de los electores zaragozanos, que le han preferido sobre sus impugnados. Y esto es lo que inquieta a cierto sector político. Pero, ¿qué importa la protesta de núcleos oficiales, de directivos afiliados a aquel sector, cuando antes ha habido en las urnas la democracia

soberana? ¿Qué puede significar la repulsa de quienes, al convertirse las Confederaciones en mancomunidades, perderán su situación de privilegio? Amas actitudes estaban descontentas; pero es conveniente dejar perfectamente delimitados su volumen, extensión e importancia.

Protestan contra la reforma de las Confederaciones los núcleos técnico-político-burocráticos. Como gritan mucho, a ellos sólo se les oye. Dos que sí bar, ganan en estrépito a cien que aplauden. Por mi parte he recibido cartas de felicitación y nuevos informes acerca del rumbo tortuoso de la Confederación del Ebro. Muchos más, como es natural, ha recibido el ministro de Fomento. Todas las agrupaciones radicales socialistas aragonesas se han adherido a la reforma y alientan al señor Albornoz para que no desmaye en sus propósitos purificadores. Ayuntamientos como el de Barbastre, que tanto tiene que sonar a los oídos hechos a percibir los ecos de la salvadora política hidráulica, han enviado su adhesión entusiasta. De la amplia zona emergente clamores que llegan a Madrid, como repulsa contra la actitud de quienes se aferran a la viciosa estructura de la Confederación. Entre tanto, como leo en «El Diario de Huesca» sobre la firma de Jorge Cajal: «Desde Zaragoza», y sin consultar, por lo menos, los intereses del Alto Aragón, ni las entidades que lo representan, disponen del nombre sagrado de Aragón, como si únicamente fueran dueños y señores los que en Zaragoza cobran de la Confederación y pertenecen a la vez a otras entidades de esa provincia».

No tratan estos comentarios de negar importancia a lo hecho por la Confederación. No es, sin embargo, la que los elementos directivos propalan, ya que hasta ahora su obra ha sido, por modo principal, coordinadora, reformadora y ampliadora de obras hechas con anterioridad. Ciertamente se han montado nuevos servicios, a los cuales atribuyen los datos oficiales grandes economías; pero, si éstas existen, son un cargo que se alinea con la serie de los formulados, porque al gasto general hecho no ha respondido el beneficio obtenido o en perspectiva. Se atribuye en 1929 un gasto a la Confederación del Ebro de pesetas 112 millones 267.759'08, y se había obtenido el beneficio de convertir en regadío 72.163 hectáreas; a 1.500 pesetas por hectárea, coste antieconómico. Ya sé que en las obras iniciadas hay en presencia nuevo regadío que agregar a aquellas hectáreas agridas; también es verdad que se ha operado para obtener el regadío de 72.000 hectáreas sobre obras en su mayor parte viejas, que arrastraban un coste elevado de primer establecimiento. Por la misma razón no modifica la impresión de carestía que dan los datos oficiales el hecho de que se haya asegurado el

riego de 109.000 hectáreas, que ya se regaban. Hay, de todos modos, en las cifras consignadas, una hinchazón proveniente de un régimen administrativo anárquico, de una superabundancia de fauna burocrática, de una fastuosidad innecesaria en las empresas industriales y de un concepto reprobable del valor que tiene el dinero dedicado a los negocios públicos.

Del régimen administrativo, ya dije algo en mi primer artículo. Para cerciorarse de la alegría en los gastos, basta leer memorias y otros trabajos sobre la Confederación del Ebro. Enseguida que esto se haga se da con un nombre de especial sonoridad: La Melusa. ¿Qué es la Melusa? Según las memorias oficiales, motivo de orgullo de la Confederación; su fragmentación y colonización son dignas de mencionarse. Se trata de una finca de 700 hectáreas, en la cual se piensa fundar nada menos que un pueblo que evocará a Costa. En las menciones particulares encontramos algo distinto. Volvamos al artículo de Jorge Cajal en «El Diario de Huesca»: «El Alto Aragón — dice — quiere Confederación, sin Melusa y otros momios y sueldos que son la protesta unánime de España y del Alto Aragón». ¿No era tan digna de elogio La Melusa, según las memorias del señor Lorenzo Pardo? ¿Q é será La Melusa? Pues según dicen otros, unos salobres de Tamarit adquiridos por la Confederación a más de su precio en venta: todavía se redondeó el negocio dando por la cosecha bastante más que lo que luego se obtuvo de ella. Esto es de fácil comprobación. Y acaso se trate sólo de murmuraciones maliciosas: pero han formado un estado de conciencia que merece ser investigado.

De la fastuosidad de la Confederación hay muchos ejemplos; uno la Granja de Almuédar, que al ser amueblada se la confundió con una residencia real, o, más de acuerdo, con aquellos tiempos dictatoriales. En los talleres de Tormos (Huesca) se construyeron, a lo que parece, artículos tan indispensables para los regos como gramolas, jarrones de adorno de cobre de 50 centímetros de altura; primorosos puentes con herrajes, máquinas de hacer cigarrillos. Había en una ocasión que agasajar a unos ingenieros extranjeros que visitaban los trabajos de la Confederación del Ebro, y se hizo a aquel solo efecto, un local en el cual fué servido un banquete. El edificio o pabellón no se utilizó después para nada, y se gastaron en esta empresa técnica, ocularia unas 150.000 pesetas. Quedó ratificada ante el mundo nuestra hidalguía; pero los regos, con éstos y otros gastos dispendiosos se encarreran.

Si este apuntamiento somero de hechos, que me gustaría ver rectificados, no es suficiente para proclamar que se adminis-

tra el dinero del Estado con conciencia, traeré a comparación un hecho pintoresco que circula y obtiene un comentario cuando en toda la zona de la Confederación: Cuéntase que un señor ingeniero hubo de ir de Zaragoza a Egea de los Caballeros; cuando llegó al punto de destino advirtió que había olvidado el pijama, e hizo volver al chófer a Zaragoza para que lo recogiera. Aquí de la sentencia italiana: «i non e vero e bien trobato».

Esto vientre de la Confederación, repleto de cosas peregrinas, ¿no pide que se le purgue, para que quede sano el cuerpo y limpio el espíritu en servicio de los agricultores aragoneses? Lo cual no implica suspensión de obras, como lo demuestra el crédito de 10 millones concedido por el Ministerio de Fomento.

B. ARTIGAS ARPON

UN DECRETO DE ECONOMIA

Se declara la necesidad de que continúe intervenido el comercio de trigos y harinas.

En virtud de lo prevenido en el decreto del ministerio de Economía Nacional de 29 de mayo anterior, que incluyó en el artículo 1.º del dictado por el Gobierno provisional de la República en 15 de abril último, sobre revisión de la obra legislativa de la Dictadura, el real decreto-ley de 6 de marzo de 1930 y su reglamento, de 29 de los propios mes y año, relativos a la reorganización de los servicios de abastos, se declara la necesidad de que continúe intervenido el comercio de trigos y harinas a partir del día 16 de julio actual y hasta el 15 del mismo mes del año próximo venidero.

Durante el plazo de vigencia del decreto se fija, con carácter obligatorio, el precio mínimo de tasa de 46 pesetas quintal métrico para el trigo nacional, señalando como tope o máximo de aquella el de 53 pesetas los 100 kilogramos, principio y fin de la escala dentro de la que podrá moverse y fluctuar toda compraventa con las suaves elasticidad y amplitud, atendidas la calidad y clase del cereal que sea objeto de contratación en cada caso particular.

El precio de tasa previsto para los trigos nacionales alcanza a todos aquellos que sean sanos, limpios y comercialmente admisibles en la fabricación de harinas panificables y que no contengan cantidad superior a un 2 por 100 de cueros extraños y trigo partido. Los precios convenidos de tasa se entenderán siempre sobre vagón estación de origen cuando el medio de transporte empleado sea el ferrocarril, y en fábrica cuando el recorrido se efectúe por otro medio, reduciéndose el precio en 0,50 pesetas por quintal métrico en los casos en que la compra se realice y consume en panera del vendedor.

Los gastos que origine el valor del envase, saquerío o análogos, serán de cuenta del comprador.

El decreto añade reglas para el cumplimiento de cuanto en el mismo se dispone.

Teja curva clase superior, se vende en Santa María de Huerta Fábrica de ANTONINO MONTON

Actualidad política

El próximo Congreso del partido radical socialista

El Partido Republicano radical Socialista ha tomado el acuerdo de celebrar en fecha próxima un Congreso extraordinario con el fin de fijar la actitud a seguir en las Constituyentes y determinar las normas de su actuación futura.

En la actualidad política española, tan llena de vibraciones y tan plena de vitalidad, la convocatoria de ese congreso tiene en sí y en su inmediata transcendencia una importancia que no hemos de regatearle. No acostumbramos a adjudicar jerarquías trascendentales a títulos gratuitos; tampoco nos dedicamos, por afán sectario, a desvalorar las posibilidades positivas que puedan concurrir en partidos políticos ajenos a nuestros postulados y situados muy a nuestra derecha. Justeza marca en nosotros, y con ella vamos a referirnos, en un comentario periodístico a la significación que en estos momentos tiene el Congreso de los radicales socialistas.

Resalta en primer lugar, como hecho representativo, la circunstancia de que los dirigentes radicales socialistas llamen a la Asamblea Plana y soberana del partido para que ella trace las normas futuras, sin que ninguna sombra de caudillismo trate de arrebatarse ese derecho de sana democracia.

Siempre hemos censurado a los partidos de la burguesía republicana española la falta de una precisa estructura democrática y de una sólida consistencia ideológica que no desvirtuase su potencia política con el místico influjo del caudillismo. El republicanismo español consumía el volumen de su eficiencia combativa al aislarse de un tipo superior de partido gubernamental europeo y caer en una modalidad doméstica de grupos menudos reunidos por el personalismo.

A este respecto los radicales socialistas rectifican un grave error del anterior espíritu republicano. Las inspiraciones, la orientación de un partido, su propia textura y sus finalidades, deben surgir de la raíz a la cumbre, no por ley de esa otra clase de derecho divino de que parecen estar dotados los jefecillos y mandarines republicanos. Los radicales socialistas pueden completar la suficiencia de su sentido democrático si vigorizan el poder de sus resoluciones con el culto reverencial a una disciplina rígida e implacable.

Si no es así, todo ese aparato de convocatoria de Congreso será pura ficción y engañifa democrática.

En orden a las posibles contingencias que nos reserve el futuro político, las resoluciones del partido radical socialista pueden revestir indudable importancia. No creemos anticiparnos ni pecar de precipitación si adelantamos que uno de los acuerdos que tendrán primordial prevalencia ha de ser el de oponerse resueltamente a que la gobernación del Estado re-

publicano se vaya por caudillo franco o de turbio matiz reaccionario. El espíritu de este acuerdo (indivisible emana, no sólo del partido radical socialista y sus finalidades programáticas sino también de la voluntad de la nación, expresada en las resoluciones del día 28 del pasado.

El contenido social del programa de los radicales socialistas, que admiten las aspiraciones mínimas del Socialismo avaloran su eficacia gubernamental con los principios sociales que deben regir una política europea y avanzada dentro de la estructura capitalista del Estado. La burguesía republicana, por fieros radicalistas que quiera adoptar, es una anacrónica de nuestra época. Sus postulados proceden del liberalismo del siglo pasado, y existen ahora problemas nuevos, hijos de las nuevas capitalistas de hoy, a que no es posible dar con un programa de radicalismo anacrónico ajeno al dinamismo peculiar del momento viviente.

En este sentido, el partido radical socialista se nos aparece, en las singulares circunstancias de la actual política española, con un estricto valor gubernamental de tránsito, con una situación intermedia de transición entre un viejo modo capitalista que se hunde, impotencia, y una Humanidad socialista que nace para dar fin a los paucos problemas de nuestros días.

Es posible que la venida rotación de nuestro sistema político establezca frecuentes coincidencias entre nosotros los radicales socialistas, y esa convivencia de acción contra la derecha, asistiremos con el mejor espíritu. Pero la realidad de ese supuesto, será posible trazar líneas de identidad permanente entre dos distintas idealidades. El que los radicales socialistas giren la vigencia y efectividad plena de su programa de Socialismo abocetado y requirido nosotros seremos tan revolucionarios como hoy y los comunistas seremos como a los últimos tismas de la caduca reacción.

(De «El Socialista»)

Automóviles de alquiler

JOAQUIN JONGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto-móvil. FERRIAL 10, TELÉFONO 55. SORIA

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres LICORES DE LAS MEJORES MARCAS VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

¡Labradores!

Se acerca la época de gran peligro para vuestras COSECHAS. Asegurádaslas contra el riesgo de PEDRISCO, en la

«Compagnie D'Assurances Generales»

que a lo módico de sus tarifas, una grandes facilidades para el pago de las primas y pronto pago de los siniestros. Podemos presentar referencias.

Representante en SORIA y su provincia:

MARTIN GONZALO JODRA

Canalejas 37 y 39, - SORIA

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CANALEJAS núm. 70